



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL **11 DE AGOSTO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, NEGO** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º 11001023000020210102800//STC10140-2021**. PRESENTADA POR **OMAR JAVIER CONTRERAS SOCARRÁS** CONTRA LA «RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA», TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR A LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CARRERA JUDICIAL DE LA CITADA COLEGIATURA, Y A LOS ASPIRANTES A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL -SECCIONAL VALLEDUPAR, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA MEDIANTE ACUERDO PCSJA19-11272 DEL 15 DE MAYO DE 2019, LA QUE FUE DECLARADA AGOTADA MEDIANTE ACUERDO PCSJA21- 11752 DEL 1º DE MARZO DE 2021.

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **LOS ASPIRANTES A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL -SECCIONAL VALLEDUPAR, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA MEDIANTE ACUERDO PCSJA19-11272 DEL 15 DE MAYO DE 2019, LA QUE FUE DECLARADA AGOTADA MEDIANTE ACUERDO PCSJA21- 11752 DEL 1º DE MARZO DE 2021.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

